

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2020**

En la provincia de Santa Elena, cantón Salinas a los treinta días del mes de Abril del 2020, en el local social de la compañía ubicado en la parroquia Salinas calle Av. 5 intersección calle 17 y calle 18 referencia diagonal a la Cevichería La Lojanita, se reúnen de conformidad con la que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte LIBERPESA S. A. con un Capital Suscrito y Pagado que es de Mil Cuatrocientos Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.440,00).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran canceladas en su totalidad y dan derecho a voto en las liberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como presidente de junta, al señor **Segundo Nelson Paredes Sanchez**, actúa de secretario de la junta, el señor **Mario Arturo Arias Aldas**, comprobando el quórum de instalación se da lectura al orden del día:

El secretario de la junta, el señor **Mario Arturo Arias Aldas**, expresa que el objeto de esta junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.



Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que en la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe que ha presentado la comisaria de la compañía por el estudio que realizó del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, que ha presentado el Gerente de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, por el ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobar los estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y estado de Flujo de Efectivo, que ha presentado el Gerente de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019.

Al No haber más puntos que tratar el Gerente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Se Reinstala la junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Gerente da por terminada la sesión, lo certificamos: por sus propios derechos y como Presidente de la Junta; f) por sus propios derechos y como Secretario de la Junta.



Mario Arturo Arias Aldas  
Gerente General  
Secretario de Junta

